Alcaldía de Villavicencio
Secretaria de Educación
Institución Educativa
Francisco Arango
Resolución 0122 de 2012 de la S.E.M.
NIT **822001021-1** DANE **150001000111**
Sedes. Barzal Alto, Mesetas Bajas, Siete de Agosto, San José

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE SUMINISTRO **No. 2026-22**

OBJETO SUMINISTRO DE IMPRESORA MULTIFUCIONAL HP PARA LA SECRETARIA DE LA INSTITUCION

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO

CONTRATISTA: RUEDA ORTIZ EDGAR JAIDER
SUPERVISOR: ROBINSON CHAVEZ CHAPARRO

PLAZO DE EJECUCION:	8 DIAS
FECHA DE INICIO:	21 julio, 2026
FECHA DE TERMINACION:	28 julio, 2026
FECHA DE RECIBIDO FINAL:	28 julio, 2026
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2,100,000.00
VALOR EJECUTADO:	$ 2,100,000.00
VALOR NO EJECUTADO:	$ 0
VALOR POR PAGAR:	$ 2,100,000.00

En la ciudad de VILLAVICENCIO a los 28 días del mes julio de 2026, se reunieron RUEDA ORTIZ EDGAR JAIDER CONTRATISTA, ROBINSON CHAVEZ CHAPARRO SUPERVISOR y Lic. OTONIEL GOMEZ QUEVED CONTRATANTE, con el fin de liquidar el contrato en mención de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO y RUEDA ORTIZ EDGAR JAIDER celebraron a los 21 días del mes julio de 2026, el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2026-22 , cuyo objeto es: SUMINISTRO DE IMPRESORA MULTIFUCIONAL HP PARA LA SECRETARIA DE LA INSTITUCION

SEGUNDA: Que mediante Acta de Terminacion del 28 de julio de 2026, se informó a la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

TERCERA: Que el contratista presento para el pago: a)Recibido a satisfacion del supervisor designado; b)Informe del contratista o entrada de almacen; c)Factura o Documento equivalente; d)Acta de terminación del contrato; e)Planilla de pago de la seguridad social, segun se indica en el contrato y previa verificación por parte del supervisor.
La INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO cancelará a RUEDA ORTIZ EDGAR JAIDER, la suma de $2,100,000
De conformidad con lo anterior las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2026-22 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 28 días del mes julio de 2026 .

Lic. OTONIEL GOMEZ QUEVEDO
Contratante

Edgar Rueda

RUEDA ORTIZ EDGAR JAIDER
Contratista

ROBINSON CHAVEZ CHAPARRO
Supervisor